



D. JOSE LOPEZ OCAÑA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL(SEVILLA)

Hace saber:

Que la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 18 de Enero de 2024, dictaminó favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022.

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante **quince días, para que en dicho plazo y durante ocho días más** puedan formularse, por escrito, los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan.

Caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se tendrá por evacuado este trámite, y con el resultado de la información y demás documentos, se elevará al Pleno del Ayuntamiento para que otorgue su aprobación.

Los expedientes se encuentran de manifiesto en la Intervención Municipal, en horario habitual de oficinas. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [dirección <https://www.elcoronil.es>].

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos.

En El Coronil a fecha de pie de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo. José López Ocaña.

Código DIR3: I01411962 - CIF: P4103600E

Plaza de la Constitución, 1 – 41760 EL CORONIL (Sevilla) – Tfno.: 955 83 68 15 – info@elcoronil.es – www.elcoronil.es

Código Seguro De Verificación:	8pFx6/qmgeXHP1f8cNfi6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	18/01/2024 20:04:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8pFx6/qmgeXHP1f8cNfi6A==		





Código Seguro De Verificación:	8pFx6/qmgeXHP1f8cNfi6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	18/01/2024 20:04:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8pFx6/qmgeXHP1f8cNfi6A==		

